



Gobierno del Estado
Libre y Soberano
de Baja California

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública
del Estado de Baja California.

SECCIÓN: Subdirección General de Salud

SUBSECCIÓN: Dirección de Servicios de Salud

ÁREA: Departamento de Medicina Preventiva

NUMERO DE OFICIO:

ASUNTO: Respuesta a Oficio SPPS-137-2018
Avance anual ENPSOD.

Mexicali, B.C. A 11 de Junio del 2018.

DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
DE LA SALUD Y SECRETARIO TÉCNICO DEL OMENT
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, y dando respuesta al oficio SPPS-137-2018 donde se solicita la actualización a los avances presentados el año pasado por parte de esta Dependencia en relación con la Estrategia Nacional para Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, implementada a través de los departamentos de Medicina Preventiva, Promoción de la Salud, y Comisión Estatal de Riesgos Sanitarios en el Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento los resultados obtenidos.

1.-Analizar y difundir la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. En el punto 2.3.4 dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 se cuenta con una “Estrategia para prevención y control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes”, para su aplicación en el Estado. Con la integración de redes de excelencia en diabetes, iniciando con la red de Tijuana. A través del Departamento de Promoción a la Salud y su campaña DATE TIEMPO enfocada a los estilos de vida saludable, se ha logrado un alcance de 1 millón 469 mil 668 personas mediante la promoción por redes sociales. Además se está desarrollando la herramienta digital de información en salud pública del estado de Baja California, que integrará información documental especializada en temática de salud pública, trabajando en coordinación con las dependencias locales para realizar intervenciones integradas.

2.-Adecuar la operación de los servicios estatales de salud a la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Se diseñó la Estrategia Estatal para la prevención y control del sobrepeso, Obesidad y Diabetes en Baja California a partir de la estrategia nacional, esta se encuentra en el Plan Estatal de Desarrollo que incluye un modelo de prevención en las escuelas de todos los niveles, con el fin de reducir la velocidad de crecimiento de la morbilidad por Sobrepeso, Obesidad y Diabetes. Actualmente el Departamento de Promoción a la Salud se encuentra trabajando con el sector educativo en el proyecto “Tiempo de Salud”, el cual busca impactar a un 100% de estudiantes de nivel básico dentro de las Primarias de Tiempo Completo en el estado, promoviendo los temas prioritarios del programa mediante actividades atractivas y dinámicas para dicha población, beneficiando durante este año a 48 mil 500 alumnos en todo el estado.



Gobierno del Estado
Libre y Soberano
de Baja California

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública
del Estado de Baja California.

SECCIÓN: Subdirección General de Salud

SUBSECCIÓN: Dirección de Servicios de Salud

ÁREA: Departamento de Medicina Preventiva

NUMERO DE OFICIO:

A partir de la implementación del programa de Alimentación y Actividad Física en 2014 en nuestro estado, se han realizado 37 mil 643 eventos educativos para la promoción de hábitos saludables, dividiendo su enfoque por tema de la siguiente manera:

- ❖ 28% Eventos de Actividad física.
- ❖ 33% Eventos de Alimentación correcta.
- ❖ 21% Eventos de Lactancia materna y alimentación complementaria
- ❖ 17% Eventos de Cultura alimentaria tradicional.
- ❖ 1% Eventos con otros temas relacionados.

Con dichos eventos se ha logrado beneficiar aproximadamente a 1 millón 317 mil 319 personas en todo el estado.

A través de las 4 Unidades Móviles (U.M.), el personal de las unidades de salud y personal eventual, desde el 2015 fue posible realizar 57 mil 804 cuestionarios para la evaluación de hábitos alimentarios y de actividad física, así como 24 mil 781 evaluaciones del estado nutricional. Información estadística que permite la constante mejora en la operación del programa.

Asimismo, a través del programa de Atención a la Salud del Adulto y el Anciano se han llevado las acciones de detección de obesidad, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias en la población mayor de 20 años, acumulando al cierre 2017, 188 mil 62 detecciones de diabetes mellitus, 206 mil 194 detecciones de hipertensión arterial, 173 mil 125 detecciones de obesidad, 32 mil 926 detecciones de dislipidemias. A partir del año 2014 se han formado 48 Grupos de Ayuda Mutua para los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas en el estado, de los cuales 29 han logrado ser acreditados, 5 re-acreditados y 3 acreditados con excelencia.

3.-Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel estatal para garantizar un adecuado desempeño de la estrategia. Convocamos a las Instituciones del Sector Salud, Universidades Públicas y Privadas en el Estado, Asociaciones de profesionistas de las carreras: de Nutrición, Psicología, Facultad del deporte, Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Instituto Estatal del Deporte, Asociaciones Civiles, Deportivas y Grupos Empresariales, para la unión de esfuerzos en una estrategia transversal de acciones comunes, para la prevención y atención de la obesidad en Baja California, signándose el día 22 de abril del 2014 el convenio del Marco para la Prevención del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en el estado. El Departamento de Enseñanza exhorta a los estudiantes para la realización de su pasantía de servicio social en nuestros campos clínicos unidades de salud, asignándoles metas mensuales de consulta externa, sesiones educativas y aplicación de talleres dinámicos en entornos escolares y comunidad para su acreditación. Actualmente el programa de Alimentación y Actividad Física cuenta con diferentes alianzas con organismos gubernamentales y de la iniciativa privada, mismos que participan con acciones que refuerzan la estrategia estatal, como lo son: Yakult; Universidades como la Universidad Autónoma de Baja California, el Instituto Educativo del Noreste, la



Gobierno del Estado
Libre y Soberano
de Baja California

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

SECCIÓN: Subdirección General de Salud

SUBSECCIÓN: Dirección de Servicios de Salud

ÁREA: Departamento de Medicina Preventiva

NUMERO DE OFICIO:

Universidad de Estudios Avanzados; Instituciones como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California y el Instituto Mexicano del Seguro Social; diferentes Institutos Municipales del Deporte y la Cultura Física como IMDECUF, INMUDERE e IMDET; Plazas comerciales como “Plaza Carranza”; Asociaciones Civiles como “Fundación S.O.S. Unidos por Ti A.C.” y varios grupos de activación física como “Zumba, Ritmo y Movimiento”. En materia de recuperación de espacios para la realización de actividad física, se han recuperado 10 parques y 2 canchas deportivas para éste propósito durante el periodo de acciones del programa. Cabe mencionar que el Programa de Alimentación y Actividad Física ha trabajado en conjunto con otros programas institucionales mediante la participación en eventos dirigidos a la población como carreras atléticas, sobre ruedas orgánicos, festivales, etc.

4.-Coordinar la implementación de los ejes, pilares estratégicos y acciones planteadas por la Estrategia con otras establecidas por las políticas, programas e intervenciones de carácter local.

Se cuenta con personal de salud para la Estrategia, contratados con recurso federal Ramo 12 desde el año 2014, integrado por un Médico integrista, Nutriólogo, Activador Físico, para cada Jurisdicción, donde también se apoya a la UNEME en EC y se coordina con el Programa Estatal de Atención a la Salud del Adulto y Anciano, cumpliendo con los contratos establecidos, así como el insumo necesario para el Programa de Diabetes y Obesidad y Riesgo Cardiovascular, como pruebas de examen de laboratorio, equipo de cómputo y sistema de registro informático. Se lleva un estrecho control en cuanto a la recepción, distribución de medicamento así como las tiras reactivas para detección y control, supervisando su distribución con el fin de tener el abasto suficiente en tiempo y forma. Asimismo, se realizan supervisiones periódicas en colaboración con almacén para una óptima utilización de los recursos a fin de identificar medicamentos próximos a caducar y asegurar su distribución y uso a la brevedad.

5.-Establecer mecanismos de seguimiento de la implementación de la Estrategia en los servicios estatales de salud.

El seguimiento de la implementación de la estrategia se monitorea a través de informes mensuales y trimestrales tanto a nivel Estatal como en plataforma SIAFFASPE. Se realizan supervisiones a Unidades de Salud, en especial a las unidades de RED de Excelencia en Diabetes. Se vigila el apego y cumplimiento de los lineamientos del sistema Caminando a la Excelencia. Además, a través del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT) y su sistema de Indicadores se lleva un monitoreo de la prevalencia del sobrepeso, obesidad y enfermedades asociadas, así como el control y manejo de los pacientes registrados con enfermedades crónico degenerativas. Según el tablero de OMENT actualmente el Estado de Baja California ocupa el segundo lugar a nivel Nacional en control de Diabetes Mellitus.

6.-Desarrollar estrategias de capacitación del personal de salud de la entidad para la operación de la Estrategia.

Con el fin de mejorar la calidad en el servicio ofrecido a la población objetivo. Se realizan sesiones mensuales de capacitación a nivel Jurisdiccional para Médicos, Enfermeros,



Gobierno del Estado
Libre y Soberano
de Baja California

ENTIDAD: Instituto de Servicios de Salud Pública
del Estado de Baja California.

SECCIÓN: Subdirección General de Salud

SUBSECCIÓN: Dirección de Servicios de Salud

ÁREA: Departamento de Medicina Preventiva

NUMERO DE OFICIO:

Nutriólogos, Psicólogos, Promotores y Trabajadores Sociales de primer nivel incluyendo Pasantes, adiestrándolos en el manejo integral de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y prevención y promoción de estilos de vida saludables. A partir de Noviembre del año 2014 se celebra la Semana Nacional de Diabetes, dentro de la cual se lleva a cabo el “Congreso Estatal de Diabetes” con convocatoria interinstitucional (IMSS, ISSSTECALI, ISSSTE) para brindar al personal de salud una constante capacitación en relación a estrategias para prevenir el desarrollo de complicaciones en el manejo del paciente diabético.

7.-Participar en los ejercicios de capacitación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la Estrategia planteados por el nivel federal. Desde el año 2014 se tiene registro de personal operativo y no operativo que se ha beneficiado de los diplomados en atención a enfermedades crónicas en modalidad en línea a través de la Plataforma PIEENSO, logrando hasta el momento 100 graduados con Certificación en Manejo en Enfermedades Crónico Degenerativas. Al día de hoy se encuentran 9 personas cursando el diplomado en la generación 2018-A.

Reiteramos el compromiso de seguir buscando la excelencia en el cumplimiento de las metas, así como la implementación de estrategias locales que nos lleven a exceder dichas metas, en beneficio de los derechohabientes.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E.

DR. GUILLERMO TREJO DOZAL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Dr. José Narro Robles. Secretario de Salud y residente del Consejo Asesor del OMENT. Conocimiento.
C.C.P.- Mtra. Yolanda Elva de la Garza Casas. Directora del OMENT.- Conocimiento.
C.C.P.- Eduardo Jaramillo Navarrete.- Director General del Promoción de la Salud.- Conocimiento.
C.C.P. Dr. Ismael Ávila Iñiguez. Subdirector General De Salud.- Conocimiento
C.C.P. Dra. Juana Elba Cornejo Arminio. Directora De Servicios De Salud.- Conocimiento
C.C.P. Dr. Dagoberto Valdés Juárez. Jefe Del Departamento De Medicina Preventiva.-Conocimiento
C.C.P. Dr. Adrián Macías Sánchez. Responsable Estatal De Salud Del Adulto Y El Anciano.-Conocimiento
C.C.P.- Archivo

IAI/JECA/DVJ/AMS/svb.